

90/053718

✓

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Santiago, Mayo 29 de 1990.

Su Excelencia
El Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Presente



Estimado Presidente:

En relación a la consulta que me realizó el viernes pasado sobre la situación de las oficinas que arrienda el Consejo de Defensa del Estado puedo informarle lo siguiente:

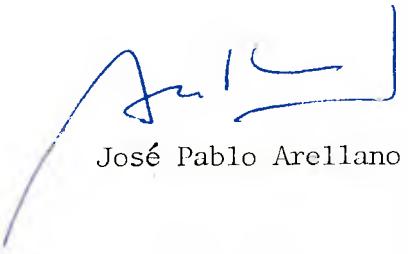
En una reunión interna del Ministerio de Justicia - el jefe de presupuesto de ese Ministerio le recomendó al Presidente del Consejo de Defensa del Estado, que podría ser conveniente arrendar otras oficinas por un costo menor y que se adecuara mejor a sus necesidades, ya que las actuales aparentemente resultan estrechas.

Esa recomendación fue interna al Ministerio de Justicia y no participaron funcionarios de esta Dirección de Presupuestos.

La sugerencia obedeció a que el presupuesto del Consejo de Defensa del Estado es muy estrecho y a que ello permitiría ciertas economías.

Estoy a su disposición para ampliar la información - solicitada.

Atentamente,


José Pablo Arellano